

ÁREA RESPONSABLE:

DEPARTAMENTO DE SEGUROS AL PERSONAL

PROCEDIMIENTO:

LICENCIAS MEDICAS

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

ATENDER OPORTUNAMENTE EL OTORGAMIENTO DE LAS PRESTACIONES A QUE TIENEN DERECHO LOS TRABAJADORES, ASÍ COMO TRANSPARENTAR LAS MISMAS.

OBJETIVO

Gestionar oportunamente ante la Aseguradora Grupo Nacional Provincial, S.A.B., el Reporte Mensual de Licencias Médicas, con Derecho a Salario Parcial y Sin Goce de Sueldo para el Seguro Colectivo de Vida Institucional, mediante el envío y formato establecido para tal efecto, para que el personal que se encuentra bajo licencias expedidas por el ISSSTE, cuente con la cobertura del Seguro de Vida.

LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN

1. El Departamento de Seguros al Personal, será el responsable de recepcionar los reportes mensuales de licencias médicas que envíen las unidades administrativas y Centros SCT, realizar el reporte concentrado y enviarlos a la Aseguradora Grupo Nacional Provincial, S.A.B.
2. El Departamento de Seguros al Personal, verificará que los reportes de licencias médicas, se encuentren debidamente requisitados.
3. El Departamento de Seguros al Personal, será el enlace y gestor entre las unidades administrativas centrales, Centros SCT y la Aseguradora Grupo Nacional Provincial, S.A. B.

ÁREA RESPONSABLE:	DEPARTAMENTO DE SEGUROS AL PERSONAL
PROCEDIMIENTO:	LICENCIAS MEDICAS
DURACIÓN TOTAL:	3 DIAS, 1 HORA Y 30 MIN.

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Actv. N°	Responsable	Descripción	Tiempo
1	Subdirección de Prestaciones al Personal	Recibe oficio original y Reporte de Licencias Médicas con Derecho a Salario Parcial y sin Goce de Sueldo para el Seguro Colectivo de Vida Institucional de Aseguradora Grupo Nacional Provincial S.A.B. (MP-711-PR05-P09-F01) que envían las unidades administrativas centrales o Centros SCT, de manera mensual, revisa, registra y turna para atención.	30 min.
2	Departamento de Seguros al Personal	Recibe oficio original y Reporte de Licencias Médicas con Derecho a Salario Parcial y sin Goce de Sueldo para el Seguro Colectivo de Vida Institucional de la Aseguradora Grupo Nacional Provincial, S.A.B. por unidad administrativa, verifica que el formato se encuentre debidamente requisitado.	30 min.
3		Elabora en O/1 copia Reporte Concentrado de Licencias Médicas con Derecho a Salario Parcial y sin Goce de Sueldo para el Seguro Colectivo de Vida Institucional de la Aseguradora Grupo Nacional Provincial, S.A.B., oficio en O/3 copias, anexa reporte por unidad administrativa en O/1 copia, para envío a la Aseguradora Grupo Nacional Provincial, S.A.B., recaba firma de la Subdirección de Prestaciones al Personal, para su firma.	1 día
4		Distribuye de la siguiente manera: - Aseguradora Grupo Nacional Provincial, S.A.B. • Oficio, original. • Reporte Concentrado de Licencias Médicas, con Derecho a Salario Parcial y	2 días

ÁREA RESPONSABLE:	DEPARTAMENTO DE SEGUROS AL PERSONAL
PROCEDIMIENTO:	LICENCIAS MEDICAS
DURACIÓN TOTAL:	3 DIAS, 1 HORA Y 30 MIN.

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Actv. N°	Responsable	Descripción	Tiempo
5		<p>sin Goce de Sueldo para el Seguro Colectivo de Vida Institucional de la Aseguradora Grupo Nacional Provincial, S.A.B. original.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dirección General Adjunta de Administración de Personal <ul style="list-style-type: none"> • Oficio, copia. - Subdirección de Prestaciones al Personal <ul style="list-style-type: none"> • Oficio, copia. - Recaba acuse de recibo. <ul style="list-style-type: none"> • Oficio, copia. • Reporte Concentrado de Licencias Médicas, con Derecho a Salario Parcial y sin Goce de Sueldo para el Seguro Colectivo de Vida Institucional de la Aseguradora Grupo Nacional Provincial, S.A.B., copia. - Archiva la siguiente documentación: <ul style="list-style-type: none"> • Oficio acuse de recibo, copia. • Reporte Concentrado de Licencias Médicas, con Derecho a Salario Parcial y sin Goce de Sueldo para el Seguro Colectivo de Vida Institucional de la Aseguradora Grupo Nacional Provincial, S.A.B., copia. • Oficio de envío de reporte mensual de licencias medicas, por unidad administrativa, original. 	30 min.

ÁREA RESPONSABLE:	DEPARTAMENTO DE SEGUROS AL PERSONAL
PROCEDIMIENTO:	LICENCIAS MEDICAS
DURACIÓN TOTAL:	3 DIAS, 1 HORA Y 30 MIN.

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Actv. N°	Responsable	Descripción	Tiempo
		<ul style="list-style-type: none"> Reporte de Licencias Médicas con Derecho a Salario Parcial y sin Goce de Sueldo para el Seguro Colectivo de Vida Institucional de la Aseguradora Grupo Nacional Provincial, S.A.B., por unidad administrativa, original. <p>TERMINA PROCEDIMIENTO</p>	

ÁREA RESPONSABLE:

DEPARTAMENTO DE SEGUROS AL PERSONAL

PROCEDIMIENTO:

LICENCIAS MEDICAS

FORMATO:

REPORTE DE LICENCIAS MÉDICAS CON DERECHO A SALARIO PARCIAL Y SIN GOCE DE SUELDO PARA EL SEGURO COLECTIVO DE VIDA INSTITUCIONAL DE LA ASEGURADORA GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.

RESGUARDO

3 AÑOS

GUIA DE LLENADO

Campo	Datos que deberán anotarse
1	Número consecutivo de hoja en relación al total.
2	Nombre de la unidad administrativa que envía el reporte.
3	Mes y año de la información reportada.
4	Apellido paterno, materno y nombre(s) del servidor público, sin abreviaturas.
5	Registro Federal de Causantes, incluyendo homonimia (3 caracteres), en caso de contar con ésta.
6	Nivel tabular correspondiente al puesto del servidor público.
7	(DD,AA,MM) Día, mes y año de inicio de la licencia médica.
8	DD,AA,MM) Día, mes y año en que finaliza la licencia médica.
9	Indicar con una X si el trabajador goza de salario parcial o sin goce de sueldo.
10	Sueldo bruto correspondiente al nivel tabular.
11	Compensación Garantizada Bruta Mensual correspondiente al nivel tabular.
12	Número de meses de la suma asegurada: Básica (40 meses), Potenciación (34, 51 ó 68 meses), en caso de contar con el descuento en nómina por este concepto.
13	Cantidad correspondiente al 1.3% del sueldo tabular más compensación, en su caso (prima básica pagada por la Secretaría).
14	Cantidad correspondiente al 1.50%, 2.51% ó 3.18% del sueldo tabular más compensación, en su caso.
15	Nombre y firma del responsable.